



DOCUMENTO PARA FUNDAMENTAR LA SELECCIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Ejercicio Fiscal Evaluado	2017		
	Ficha de Monitoreo y Evaluación		
Tipo de Evaluación	Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC) 2017	Clave	5445917
Nombre de la Política Pública o Programa presupuestario			
Dependencia y/o Entidad	Secretaría de Cultura	Clave	109

A 04 de diciembre de 2018, en Chihuahua, Chih.



Contenido

I. Comentarios Generales	3
II. Selección de ASM	4
III. Fuentes de Información utilizadas.....	5
IV. Unidades y responsables que participaron en la elaboración del presente documento	5

Nota: La opinión fundada que emita la dependencia y/o entidad, será respecto a los siguientes apartados: hallazgos, análisis FODA, aspectos susceptibles de mejora y recomendaciones emitidas por el Ente Evaluador Externo o en su caso por la Unidad Técnica de Evaluación.





I. Comentarios Generales (máximo una cuartilla)

La evaluación del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC) 2017 a través de la Ficha de Monitoreo y Evaluación (FMyE) elaborada por la Unidad Técnica de Evaluación de la Secretaría de Hacienda, resultó ser de gran apoyo para la Secretaría de Cultura del Estado de Chihuahua, toda vez que permitió ver el estatus de forma general que presenta el proceso de seguimiento a los indicadores y metas de los Programas presupuestarios en la Dependencia, lo cual permeó en la implementación de un mecanismo de seguimiento a las metas e indicadores al interior con el fin de asegurar el seguimiento correspondiente.

Aunado a lo anterior y considerando los hallazgos relevantes, se desprendió que es necesario que todos los responsables de los Programas presupuestarios conozcan la matriz de indicadores para resultados que se capturó y dio de alta en el sistema hacendario PbR/SED así como las metas establecidas en el Programa Operativo Anual con el propósito de que los responsables conozcan sus metas programadas a ser cumplidas durante el año en curso.

Con relación al PACMyC, en la FMyE se menciona que existen inconsistencias entre los valores que se reportaron en la MIR y POA respecto a la documentación que se genera al interior de la Unidad Regional de Culturas Populares, por lo que será de vital importancia que la información que se genere sea congruente, veraz y pertinente.

Un reto importante que se debe solventar es la definición de la población objetivo y la forma en cómo se cuantificará, ya que en la MIR 2017 se especificó que se cuantificarían los beneficiarios indirectos, pero no se tiene establecido un método de registro formal.

Finalmente se considera que las recomendaciones plasmadas en la FMyE son relevantes para el desempeño del Pp y así contribuir en mejorar la gestión pública de la Secretaría de Cultura.

II. Selección de ASM

No.	ASM sugerido por la ITE, UTE o por la dependencia y/o entidad	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Criterios de selección empleados	Fundamentación
		Sí	No		
1.	Establecer un proceso formal entre la Unidad Regional y el área responsable de la Secretaría de Cultura para reportar los valores reales logrados del PACMyC en el Sistema Hacendario PbR-SED	Sí		<input type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	Se considera relevante su selección toda vez que es necesario conocer los logros de la Unidad Regional que cumplan con los principios de congruencia, veracidad y oportunidad y que se plasmen en el Sistema Hacendario PbR/SED y no únicamente en los sistemas de la Secretaría de Cultura Federal.
2.	Considerar la posibilidad de generar un rediseño de la MIR del PACMyC		No	<input type="checkbox"/> Claridad. <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	En 2019 el PACMyC pasó de tener una Matriz de Indicadores para Resultados propia a ser un indicador de la actividad C0103 del Programa 2F00319. Por ende no es factible este ASM.
3.	Asegurar que la información financiera refleje el gasto real del Pp y que se carguen de forma correcta las fuentes de financiamiento en los reportes del Sistema Hacendario PbR-SED.		No	<input type="checkbox"/> Claridad. <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	En 2019 el PACMyC pasó de tener una Matriz de Indicadores para Resultados propia a ser un indicador de la actividad C0103 del Programa 2F00319. Por ende no es factible monitorear el gasto ya que ni siquiera es una actividad. Para efectos del cierre 2017 y 2018 se cuenta con la MIR correspondiente.
4.	Cumplir con los aspectos administrativos pendientes ante la Secretaría de Hacienda.	Sí		<input type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	Es relevante para contribuir en la mejora de la Gestión Pública del APE, se especifica que este ASM sería específicamente con el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de la Secretaría de Hacienda.



III. Fuentes de Información utilizadas

Nombre del documento:	Ficha de Monitoreo y Evaluación del PACMyC
Año:	2018
Liga de la publicación del mismo en caso de aplicar:	https://bit.ly/2KTgY03


Nombre del documento:	Reporte Matriz de Indicadores , Solicitado Base 2019
Año:	2018
Liga de la publicación del mismo en caso de aplicar:	10.18.243.130/sh_nvo

IV. Unidades y responsables que participaron en la elaboración del presente documento:

Nombre del área responsable de la integración de la elaboración del documento:	Departamento de Planeación, Programación y Presupuesto
Participantes: nombre(s), puesto(s) e información del o los contacto(s) (correo electrónico, teléfono y extensión)	Mtro. Rafael Iván Prieto Millán Jefe del Departamento rafael.prieto@chihuahua.gob.mx

Área(s) involucradas en la elaboración del documento:	Unidad Regional Chihuahua de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas
Participantes: nombre(s), puesto(s) e información del o los contacto(s) (correo electrónico, teléfono y extensión)	Antrop. Gustavo Palacio Flores Titular de la Unidad gpalacios@cultura.gob.mx Antrop. Miguel Ángel Balderrama Burciaga Operativo del Programa mabalderramab@cultura.gob.mx


Mtra. María Concepción Landa García Téllez
Secretaría de Cultura


Antrop. Gustavo Palacio Flores
Titular de la Unidad de Culturas Populares e Indígenas y Urbanas de Chihuahua